

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003143

Las condes, 01 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Dp.2483/2026. Detalle Pago Diferencia Subsidio Licencia Maternal; correspondiente a los meses de Mayo y Junio/2026; la boleta que se acompaña.

DPG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260163 BOL		81 01/07/2026	MAGDALENA SOTELO NUÑEZ TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	669.489	567.392 102.097
TOTAL					669.489	669.489

La cantidad de :
SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5310421004 \$ 669.489

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 JUL 2026
EG: 2925 CH: NOM. 402